ASOCIACIÓN FOTOGRÁFICA MÓSTOLES.

IV CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFÍA. FOTOMOST.
PREMIO “CIUDAD DE MÓSTOLES” Y PREMIO “ANDRES TORREJÓN”.

La Asociación Fotográfica Móstoles (AFOM) convoca su Cuarto Concurso de Fotografía para otorgar el Premio “Ciudad de Móstoles” y el Premio “Andrés Torrejón”, en la convocatoria 2025-2026, de acuerdo con las siguientes bases.

BASES.

1.- PARTICIPACIÓN. TÉRMINOS Y CONDICIONES:

Podrán participar todas las personas mayores de 18 años de edad, residentes en España, excepto aquellas personas relacionadas con el jurado.

No se admitirán fotografías que hayan sido premiadas o hayan quedado entre las Finalistas en anteriores convocatorias de los concursos FOTOMOST, Premio “Ciudad de Móstoles” o Premio “Andrés Torrejón”.

Ningún título o identificación del autor /autora deberá ser visible en cualquier parte de una imagen presentada, ni llevar marca de agua.

Quien concurse certifica la autoría de sus obras y se responsabiliza totalmente de que no existen derechos de terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen, de las obras presentadas.

¡Las imágenes creadas por inteligencia artificial NO están permitidas en este concurso!
Las partes de la imagen deben ser fotografiadas por la autora / autor, que posee los derechos de autor de todas las obras presentadas y las partes que la compongan, siendo aceptadas las herramientas de tratamiento de imágenes que no utilicen Inteligencia Artificial.

En caso de duda se solicitará en cualquier momento, el archivo RAW o el negativo, y será obligatoria su presentación a la organización del concurso, bajo descalificación permanente para este y cualquier otro concurso organizado por AFOM, si no lo presenta.

La decisión del jurado será inapelable.

El hecho de participar implica que los autores autorizan la reproducción de sus obras con el fin de la difusión de los Concursos de Fotografía FOTOMOST, Premio "Ciudad de Móstoles" y Premio “Andrés Torrejón”, sin limitaciones de sistemas, de medios, ni de países y sin abono de derechos.

Las fotografías premiadas quedarán en el archivo de la Asociación Fotográfica Móstoles para su fototeca, reservándose ésta el derecho de reproducirlas libremente para (catálogos, carteles, prensa, reportajes, etc…), sin ánimo de lucro y siempre citando el nombre del autor/a.

Se podrá rechazar la participación de aquellas obras y / o autores que no se ajusten a estas bases.

Del importe de los premios se aplicarán las retenciones que legalmente sean aplicables.

La simple participación en el concurso implica la total aceptación de estas bases.

ASOCIACIÓN FOTOGRÁFICA MÓSTOLES.

2.- CATEGORÍAS TEMÁTICAS:

Se establece un único concurso con dos Categorías de participación, **excluyentes una de la otra**:

*A: **Categoría "NO Socios/as"** con Tema Libre. Premio "CIUDAD DE MÓSTOLES".*

- Abierta para cualquier persona que **NO sea miembro** de la Asociación Fotográfica Móstoles, ni esté relacionada con el jurado.

*B: **Categoría "Socios/as"** con Tema Libre. Premio "ANDRES TORREJÓN".*

- Abierta **exclusivamente para Socias y Socios** de la Asociación Fotográfica Móstoles.

Se podrán **presentar hasta tres fotografías por autor/a, que participan en una sola de las categorías.**

La presentación se podrá hacer únicamente vía Internet (no se aceptará ninguna otra forma de participación). La inscripción y el envío de los archivos se realizará en la dirección https://afomostoles.fotogenius.es/.

3.- FORMATO DE LAS OBRAS:

Los archivos se enviarán en formato JPG a 240 dpi.

Con un mínimo de 2.048 píxeles el lado menor y un máximo de 7.200 píxeles el lado mayor. Cualquier resolución entre estas dos medidas será válida.

Ningún archivo puede superar los 8 MB.

Ningún título o identificación del autor deberá ser visible en cualquier parte de una imagen presentada, ni llevar marca de agua.

Se pueden presentar las fotografías tanto en Color como en Blanco y Negro.

4.- PLAZO ADMISIÓN:

El plazo de admisión comenzará a las 00:00h del martes día 11 de noviembre de 2025, y finalizará a las 23:59h del domingo día 08 de marzo de 2026.

5.- INSCRIPCIÓN:

Sólo podrá optar a los premios de una categoría, no a las dos categorías y puede presentar una, dos o como máximo 3 fotografías en esa única categoría.

Los derechos de inscripción serán de 12 € por persona participante, para cualquiera de las dos categorías, e independientemente del número de fotografías presentadas hasta el máximo de tres en cualquier categoría.

ASOCIACIÓN FOTOGRÁFICA MÓSTOLES.

El pago de los derechos de inscripción se efectuará exclusivamente por una de las dos plataformas de pago siguientes, a elección del participante = **PayPal o Stripe**.

Los participantes tienen que completar el formulario único de la página web del concurso, subir las fotografías y en el mismo momento, pagar los derechos de inscripción.

Las obras, cuyos autores/as no cumplan con todas las condiciones de participación y los plazos y / o no hayan pagado los derechos de inscripción, no serán admitidas.

6.- PREMIOS:

*En la **categoría A "NO Socios/as", con Tema = LIBRE, Premio "CIUDAD DE MÓSTOLES".***

Aquí el jurado seleccionará 30 fotografías finalistas entre todas las presentadas. Dentro de éstas 30 finalistas, el jurado elegirá:

- Una fotografía Ganadora a la que le corresponderá el **Premio "Ciudad de Móstoles"** que recibirá una cantidad de 1.000€ (mil euros) y un trofeo acreditativo.

- Una Segunda fotografía a la que le corresponderá el **"Accésit" del Premio "Ciudad de Móstoles"** que recibirá una cantidad de 500€ (quinientos euros) y un diploma acreditativo.

*En la **categoría B "Socios/as", con Tema = LIBRE. Premio "ANDRES TORREJÓN".***

Aquí el jurado seleccionará 15 fotografías finalistas entre todas las presentadas. Dentro de éstas 15 finalistas, el jurado elegirá:

- Una fotografía Ganadora a la que le corresponderá el **Premio "Andrés Torrejón"** que recibirá una cantidad de 300€ (trescientos euros) y un trofeo acreditativo.

- Una Segunda fotografía a la que le corresponderá el **"Accésit" del Premio "Andrés Torrejón"** que recibirá una cantidad de 200€ (doscientos euros) y un diploma acreditativo.

Los premios podrán quedarse desiertos si el jurado lo considera oportuno.

Para el Ganador/a del Premio y el Accésit del premio, No podrán recaer estos premios en el mismo autor/a.

Las fotografías premiadas se considerarán adquiridas por el importe del premio otorgado y pasarán a formar parte de la colección de la Fototeca de la Asociación Fotográfica Móstoles, que se reserva el derecho de utilizarlas citando siempre el nombre del autor/a y de acuerdo con la Ley de Propiedad Intelectual en vigor.

Los premios se entregarán durante la inauguración de la exposición de todas las fotografías premiadas y finalistas, que tendrá lugar el **viernes 24 de abril de 2026** en el Centro Sociocultural El Soto, en Móstoles.

ASOCIACIÓN FOTOGRÁFICA MÓSTOLES.

Para recibir cualquiera de los premios, será imprescindible asistir o delegar la asistencia el día de la entrega de premios, **que será el viernes 24 de abril de 2026, a partir de las 19:30h.** Caso de no asistir ni delegar la recogida del premio, se considera que Renuncia expresamente al premio y al importe correspondiente.

7.- JURADO:

El Jurado estará constituido por tres miembros de reconocido prestigio en el mundo de la fotografía designados por la Asociación Fotográfica Móstoles, aún sin confirmar en el momento de la aprobación de estas bases. Se informará más adelante de los miembros que componen el jurado en la página web de AFOM.

Las decisiones del jurado son inapelables.

El Jurado valorará las obras entre el 09 y el 22 de marzo de 2026, otorgando la clasificación final a cada fotografía.

La notificación de los resultados a los autores/as de las fotografías finalistas se efectuará por e-mail a partir del 24 de marzo de 2026.

8.- FALLO, ENTREGA DE PREMIOS Y EXPOSICIÓN:

El fallo del jurado se hará público en la propia página del concurso.

La entrega de premios se realizará en la inauguración de la exposición del concurso, en sus dos categorías, que tendrá lugar en el Centro Sociocultural El Soto, en Móstoles el **viernes 24 de abril de 2026**.

La Asociación Fotográfica Móstoles se encargará de imprimir las fotografías y montarlas para exponer las premiadas y las finalistas.

La exposición estará instalada dentro del Centro Sociocultural El Soto, en Móstoles, entre el viernes 24 de abril y el domingo 24 de mayo de 2026.

Posteriormente a la entrega de premios, las fotografías premiadas y las finalistas se publicarán en la página web de la Asociación Fotográfica Móstoles, www.afom.es y en las redes sociales de AFOM, (Instagram, Facebook, etc).

9.- DERECHOS DE IMAGEN:

Al aceptar participar en el concurso los participantes garantizan que son los creadores y propietarios del trabajo que presentan y que no han renunciado con anterioridad a ningún derecho moral o legal sobre sus fotografías presentadas, y se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda posible reclamación por derechos de imagen.

Se entiende también que todos los premiados autorizan a los organizadores del concurso, sin limitación de sistemas, medios, ni países, la reproducción de sus obras sin abono de derechos, indicando el autor/a de las obras.

ASOCIACIÓN FOTOGRÁFICA MÓSTOLES.

10.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

El hecho de participar en este concurso implica la aceptación plena del contenido de estas Bases y en lo no previsto en las mismas, se estará a lo que dictaminen el Jurado y la Organización.

Se informa al participante que los datos personales recogidos serán incorporados a las bases de datos de AFOM, responsable del fichero, y serán tratados con la finalidad de atender la participación formulada. Los datos recabados por la plataforma de gestión del concurso han de cumplimentarse obligatoriamente, pues de otro modo no podría ser atendida la participación.

Puede ponerse en contacto con AFOM a través del email concursos@afom.es

Móstoles, 31 de octubre de 2025.

ASOCIACIÓN FOTOGRÁFICA MÓSTOLES. (AFOM)